Ministerio de Desarrollo Social
Dirección de Compras y Contrataciones
GOBIERNO DE TUCUMÁN

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 14 de Agosto de 2025

Ref.:Expediente N°: 351/474-2025
Nº de Pedido: 18463

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	MESA DE MADERA 1,40 X 0,80		1
2	SILLA DE MADERA X UNIDAD		6
3	FLETE/ENVIO	SIN CARGO. BARRIO VALLE HERMOSO, MANZANA F, LOTE 1 – LAS TALITAS.	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **25/08/2025** a las **09:00 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.
Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

DESTINO: Barrio Valle Hermoso, Manzana F, Lote 1 – Las Talitas.

RESPONSABLE DE RECEPCION: Saldaño Belén. **D.N.I**.: 34.102.627

RESPONSABLE DE COORDINACION DE ENTREGA: INSTITUTO DE PUERICULTURA ALFREDO GUZMAN

Sin otro particular lo saludo atte.-

Usuario: pazme